

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

6091 Aprobación inicial de modificación de créditos n.º 40/2024, al Presupuesto Municipal Ayuntamiento de Abarán año 2024.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de noviembre del 2024, ha aprobado inicialmente el expediente de Modificación de Créditos n.º 40/2024, al Presupuesto Municipal para 2024, con la modalidad de suplemento de crédito, financiado por bajas por anulación, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público por plazo de quince días, al efecto de que los interesados a que se refiere el artículo 170 del citado Texto legal, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que durante el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

En Abarán, a 21 de noviembre del 2024.—El Alcalde, Jesús Gómez Montiel.